



Administración General de Auditoría Fiscal Federal

Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Sonora "2"

No. De Identificación del Requerimiento

AGAFADAFSON2/2025/000085

Juan Juan Melón Sandía

Vicepresidente de Supervisión de Procesos Preventivos

Comisión Nacional Bancaria y de valores

Insurgentes Sur 1971, Conjunto Plaza Inn, col. Guadalupe Inn,

Del Alvaro obregón, C.P. 01020, Ciudad de México

Presente

Datos generales del solicitante

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE AUDITORÍA FISCAL FEDERAL
ADMINISTRAIÓN DESCONCENTRADA DE AUTORÍA FISCAL DE
SONORA "2"

Mesa, Turno y/o Unidad, Secretaría etc: ADMINISTRAIÓN
DESCONCENTRADA DE AUTORÍA FISCAL DE SONORA "2"
AVE. RODOLFO ELEIAS CALLES PTE, No 1111, Col centro,
Municipio Centro CP 00001

Requerimiento Hacendario

MTRO. GUADALUPE PEPITA PEPITA
ADMINISTRADOR DESCONCENTRADA DE
AUTORÍA FISCAL DE SONORA "2"
Tel. (55) 1111-2222
Correo: lupita.pepita.pepita@sat.gob.mx

Motivación del requerimiento

MERCANTIL EJECUTIVO

Origen del requerimiento

¿Esta solicitud contiene requerimientos de aseguramiento desbloqueo de cuentas o transferencias de saldo? sí



En caso de que la entidad proceda a realizar el congelamiento o inmovilización de los fondos deberá de informar el monto asegurado no. De expediente 804/2025

Antecedentes:

Sujetos de la auditoría y revisión:

Nombre	Carácter
BSSA Banco del Sur Sociedad Anónima , institución de banca múltiple , grupo financiero BSSA	Actor
MARCELO ZU CARNAL	Determinado

Solicitudes específicas: 1

Personas de quien se requiere información

Nombre	RFC	Carácter	Dirección	Datos complementarios
MARCELO ZU CARNAL	ZUCM444444555	Determinado		CURP ZUCM444444ABCDEF Fecha de nacimiento 01/01/1991

Cuentas por conocer

CAJA POPULAR DE CHILPANCINGO

Sector: Casas de Bolsa

Sector: Instituciones de Banca Múltiple.

Sector : Sociedades financieras de Objeto Múltiple

Instrucciones sobre las cuentas por conocer

Suena girar atento oficio por las conductas electrónicos respectivos a través del sistema de atención a requerimientos de información de autoridades (SIARA), el cual se encuentra en la página



de internet oficial visible en el link Siara.cnBV.BOB.MX a la comisión nacional bancaria y de valores utilizando los formatos estandarizados a fin de que por su conducto requiera la totalidad de las instituciones de crédito y financieras casas de bolsa, bolsa mexicana de valores e instituto para el depósito de valores individual que formen parte del sistema financiero mexicano indicándoles que deberán llevar a cabo la retención de dinero depositado en las cuentas bancarias de inversión nómina ahorro cheques débito cuenta corriente cuentas de valor cuentas de empresas y negocios moneda nacional o extranjera aperturas a nombre de la parte demandada como titular o titular o beneficiario en alguna institución de crédito y/o financiera casa de bolsa, bolsa mexicana de valores instituto del depósito de valores que forman parte del sistema financiero mexicano así como otros bienes fungibles como joyas títulos de crédito y valores en general depositados en cajas de seguridad así como en los valores a que se refiere el artículo 2 fracción XXVI fecha de la ley de mercado de valores hasta por la cantidad de \$76,813.31 pesos (SETENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS TRECE PESOS 31/100) lo anterior siempre y cuando se encuentre a nombre de MARCELO ZU CARNAL con RFC ZUCM44444555, CURP a y fecha de nacimiento,

estos efectos de garantizar el adeudo que tiene con la parte actora en el presente juicio con el apercibimiento donde que no hacerlo hará acreedor a una multa de 4,500 pesos (CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.)

Derivado de lo anterior solicitó a la comisión nacional bancaria y de valores sea atendido el presente requerimiento y gestionado por medio de del sistema de atención de requerimientos autoridad(SI a r a contando con el folio AGAFADAFSON2/2025/000085

MTRO. GUADALUPE PEPITA PEPITA

ADMINISTRADOR DESCONCENTRADA DE AUTORÍA FISCAL DE SONORA “2”